

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL ANUNCIO

Aprobación por Decreto n.º 2025/10165 la modificación de los representantes municipales en los consejos escolares de centro: CEIP Miguel de Cervantes e IES Santa María de Alarcos: Legislatura municipal 2023-2027.

DECRETO.

Desde la Concejalía de Educación y Universidad se presenta el cambio de dos representantes para que se proceda a la modificación de los siguientes representantes municipales en los Consejos Escolares de Centro y pertenecientes a los grupos políticos del PP y PSOE respecto al listado aprobado y decretado con fecha 28/07/2023 (Decreto 2023/4034) y con publicación en el BOP nº 179, de lunes 18/09/2023, para su desarrollo en LA legislatura municipal 2023-2027:

- El Grupo municipal PP ha comunicado a la Concejalía de Educación el siguiente cambio: Dña. M^a José Escobedo Maroto se establecerá como representante municipal en el Consejo Escolar del CEIP Miguel de Cervantes.

- El Grupo municipal PSOE ha comunicado a la Concejalía de Educación el siguiente cambio: D. Ignacio López-Pastor Loarce se establecerá como representante municipal en el Consejo Escolar del IES Santa María de Alarcos.

Y con la finalidad de cumplir con lo establecido en la siguiente legislación educativa:

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación; Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 3/2007, de 8 de marzo, de Participación Social en la Educación en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha; -Ley 7/2010, de 20 de julio, de educación de Castilla-La Mancha; Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo Escolar de Centros Educativos públicos de Enseñanzas no universitarias y Real Decreto 2274/1993, de 22 de diciembre, de Cooperación de las corporaciones Locales con el Ministerio de Educación y Ciencia.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación de régimen local:

RESUELVO

PRIMERO: Designar a:

- Dña. M^a José Escobedo Maroto como representante municipal del Grupo PP en el Consejo Escolar del CEIP Miguel de Cervantes.

- D. Ignacio López Pastor Loarce como representante municipal del Grupo PSOE en el Consejo Escolar del IES Santa María de Alarcos.

SEGUNDO: Dar traslado de esta resolución a los Grupos Políticos municipales del PP y PSOE, y a la Concejalía de Educación y Universidad, con el fin de proceder a informar a los Centros Educativos correspondientes.

TERCERO: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia.

Anuncio número 3979

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://sede.dipucr.es>

